

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
Marzo de 2025

INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: POR UNA CONVERSACIÓN PÚBLICA RACIONAL

Hace falta en España una conversación pública serena y racional sobre la cuestión migratoria, comúnmente reducida a un polarizado debate entre humanidad y rechazo. Este documento responde al propósito de alimentar esa reflexión con datos claros acerca de las principales vertientes de este complejo fenómeno, planteando además algunas de las preguntas esenciales a las que debería dar respuesta la política migratoria en España.

Elaborado por dos socios del CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN con amplio conocimiento del tema y reconocido prestigio, Carmen González-Enríquez, Catedrática de Ciencia Política en la UNED, y Rodolfo Gutiérrez, Catedrático de Sociología en la Universidad de Oviedo, el texto ha sido debatido —y aprobado para su publicación— en el seno del Círculo.

Cuatro ideas fuerza emergen a lo largo de las páginas que siguen:

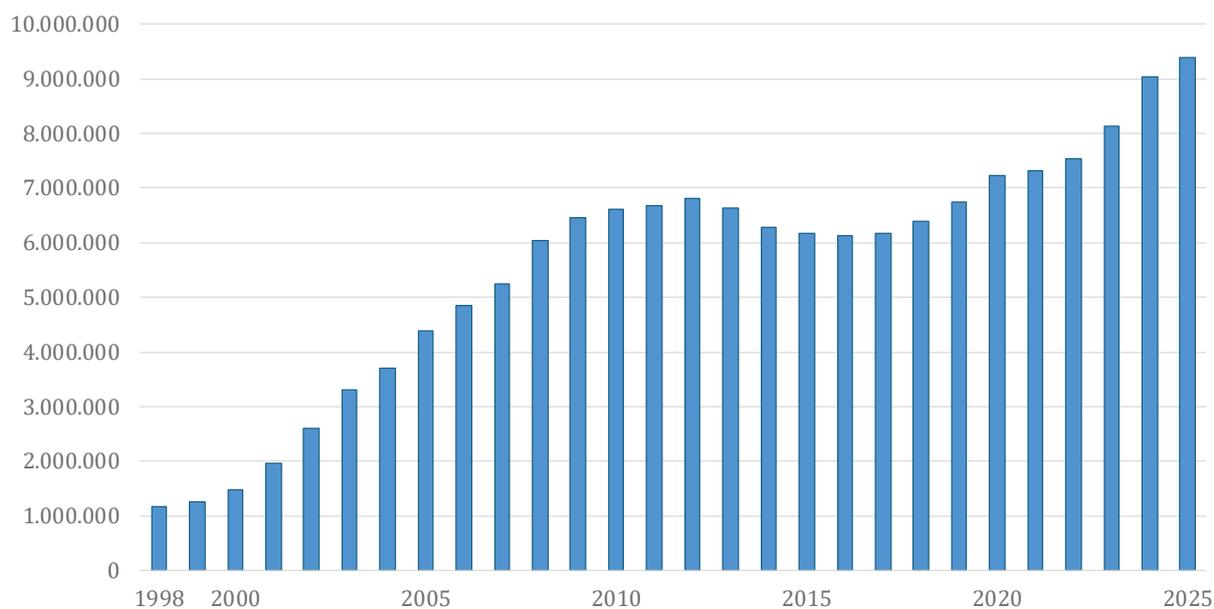
- *España está recibiendo flujos anuales de inmigrantes cercanos a los de los Estados Unidos de América, un país con una población siete veces mayor.*
- *Los inmigrantes son la causa del crecimiento de la población activa, pero su nivel de ocupación es más bajo que el de los autóctonos.*
- *Una fuerte inmigración concentrada en tareas de baja cualificación no contribuye al aumento del PIB per cápita ni a garantizar el futuro del sistema de pensiones.*
- *Los sucesivos gobiernos de España han renunciado a realizar políticas eficaces para canalizar de modo legal y ordenado la inmigración.*

Y, como corolario, una prescripción clara: es ya muy urgente una conversación pública serena sobre cuánta inmigración necesita el país, de qué tipo y cómo recibirla e integrarla ordenadamente.

1. Un proceso de intenso cambio

La conversión en un país de inmigración es probablemente el cambio social más importante que se ha producido en España durante los últimos 30 años. Los datos más recientes indican que viven ya en el país *más de nueve millones de inmigrantes*, definidos, como lo hace la ONU, como “personas nacidas en un país que viven en otro”. En concreto, las cifras provisionales del INE, a 1 de enero de 2025, indican que 9.379.972 personas nacidas fuera están empadronadas en España; una cifra que supone un aumento de 541.738 personas durante el año 2024 (Gráfico 1). A su vez, las “segundas generaciones”, personas nacidas en nuestro país de padre o madre inmigrante, agrupan a otros 2.650.000 individuos. En conjunto, la inmigración, de primera o segunda generación, representa ya casi una cuarta parte del total de la población. En lo que va de siglo, la población española ha crecido en un 23%, pasando de 40 a 49 millones de personas, un crecimiento debido enteramente a la inmigración. Sin esa inmigración la población española estaría disminuyendo porque tiene una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo (1,12 hijos por mujer, a tenor del último Índice coyuntural de fecundidad del INE). Este factor, combinado con la gran longevidad de los españoles, supone una fuerte amenaza a la sostenibilidad del Estado de bienestar español.

Gráfico 1. Población inmigrante de primera generación en España
(a 1 de enero de cada año)



Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes (1998-2022) y Estadística Continua de Población (2023-2025; 2025 cifra provisional).

El proceso de recepción de inmigración en España ha sido el más intenso de los producidos en países de la OCDE, con *una ratio de inmigración per cápita*

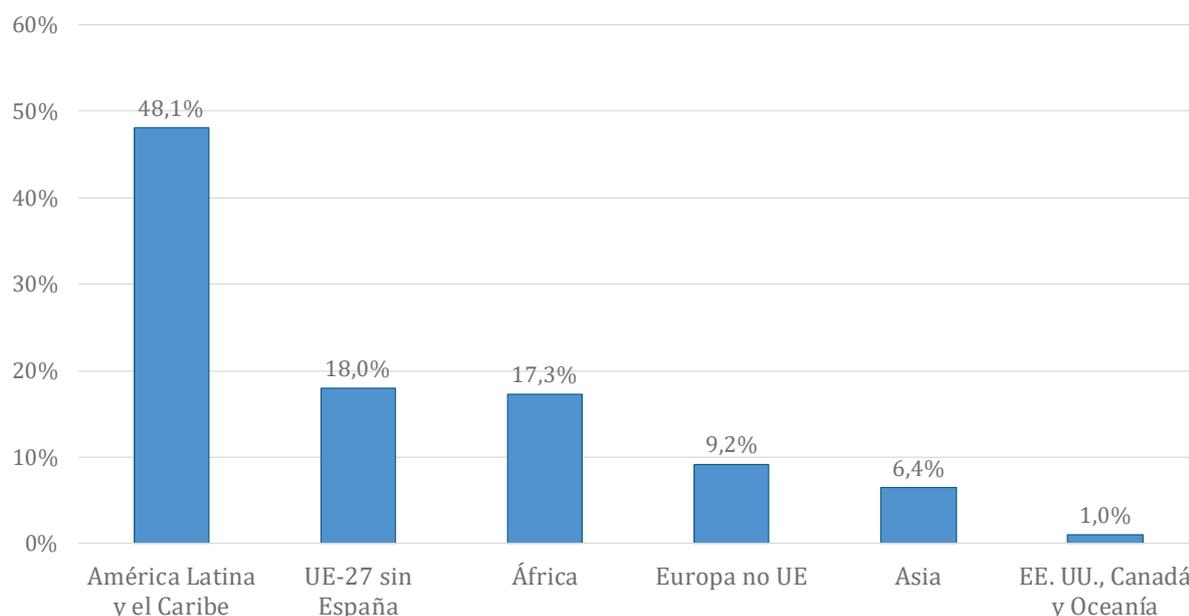
que duplica la media de la Unión Europea. España está recibiendo flujos anuales de inmigrantes cercanos a los de los Estados Unidos de América, un país con una población siete veces mayor. En la actualidad, y usando solo los datos referidos a las primeras generaciones, España tiene ya porcentajes de inmigración superiores a los de Dinamarca, Países Bajos, Francia o Italia, y semejantes a los de Alemania o Bélgica, países que reciben inmigración desde los años sesenta del siglo pasado. En el contexto global, España es ya el décimo destino migratorio del mundo.

La primera generación supone el 18% de la población total española, pero equivale al 29% en las edades centrales de actividad laboral, entre los 25 y los 49 años. Expresado de otro modo, por cada 100 españoles autóctonos en esas edades, encontramos 40 inmigrantes de los mismos grupos de edad. Estos datos no deben confundirse con los que identifican inmigrantes con “extranjeros”, y que ofrecen cifras mucho menores, ya que gran parte de los inmigrantes, especialmente de los latinoamericanos, han obtenido la nacionalidad española. En conjunto, algo más de 2,8 millones de inmigrantes residiendo en España tienen ya la ciudadanía española (enero de 2024).

Esa cifra total de personas nacidas en el extranjero se compone de grupos heterogéneos en su condición de inmigrantes, porque tienen una o varias características que los acercan más a menos a los nacionales autóctonos. Están, por un lado, los que han conseguido la nacionalidad española, que los iguala en derechos de ciudadanía con los autóctonos y que son ya casi uno de cada tres inmigrantes (32%) del total que había a inicios del año 2024. En ese total (Gráfico 2), había también un grupo, cercano a los 1,6 millones en 2024, que procede de países de la UE-27 y, por tanto, tienen ciudadanía europea. Y también un grupo de nacidos en países del centro y norte de Europa, con niveles de renta per cápita superior a la de España, muchos de los cuales no son inmigrantes laborales. Casi la mitad del total son originarios de países del área iberoamericana y en su inmensa mayoría comparten el español como lengua materna, una condición que resulta crucialmente favorable en los procesos de integración.

Como se veía en el gráfico 1, el proceso se ha desarrollado en tres fases: una primera, entre finales del siglo pasado y el año 2008, con crecimientos anuales medios de 400.000 personas; un segundo periodo de estancamiento y una ligera disminución coincidiendo con la Gran Recesión (2009-2016), y una tercera y actual fase, interrumpida solo durante la epidemia de COVID-19, en la que España ve aumentada su población inmigrante en unas 600.000 personas cada año.

Gráfico 2. Población inmigrante por origen a 1 de enero de 2024
(en porcentajes)



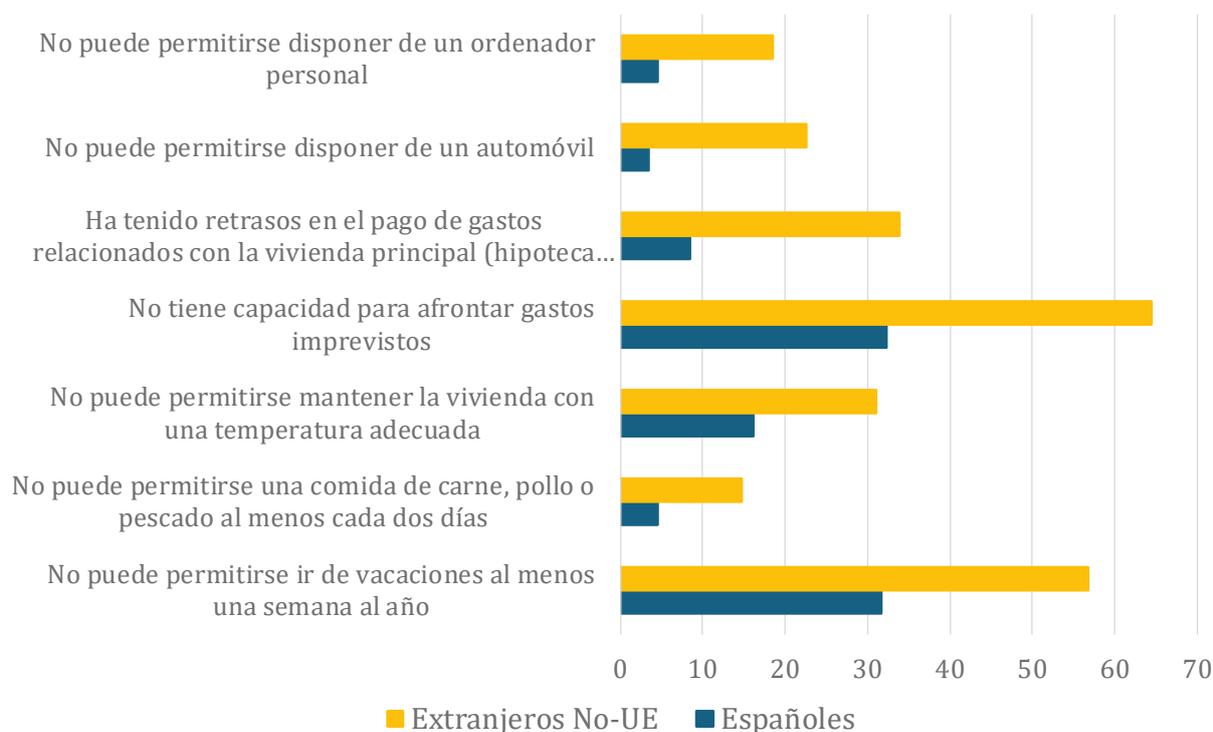
Fuente: INE, Estadística Continua de Población.

Este intenso proceso de cambio demográfico y social ha tenido efectos en muchos campos: en el mercado de trabajo, en la supervivencia de varios sectores económicos, en el mercado de la vivienda, en la atención a niños y ancianos, en los niveles de desigualdad y pobreza, en la tasa de desempleo o en la convivencia en los barrios. El efecto también es muy notorio en los servicios públicos, especialmente la sanidad, la educación, y en todos los instrumentos estatales y privados de atención a las situaciones de pobreza y otras formas de vulnerabilidad. Las administraciones y los servicios públicos españoles no se han redimensionado para atender a una población que ha crecido tanto en tan poco tiempo y que, en buena parte, necesita más ayuda que la autóctona por su concentración en los segmentos de mayores carencias.

El proceso inmigratorio ha tenido un gran impacto en los indicadores de pobreza en España, que se encuentran entre los más altos de la Unión Europea. Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE muestran en todas sus últimas ediciones cómo *se ha creado una gran bolsa de pobreza formada básicamente por inmigrantes*. Los extranjeros no comunitarios tenían en 2023 una tasa de riesgo de pobreza del 47%, frente a un 29% en el caso de los extranjeros comunitarios y un 16,2% para los españoles. Esta tasa mide la población cuyos ingresos se encuentran por debajo del 60% de la mediana del país, y por tanto es un indicador de desigualdad relativa. Son más ilustrativos los indicadores de privación material, que se recogen

en el gráfico 3 y en el que se aprecia la gran diferencia entre españoles (que incluyen a un 13% de inmigrantes nacionalizados) y extranjeros no comunitarios.

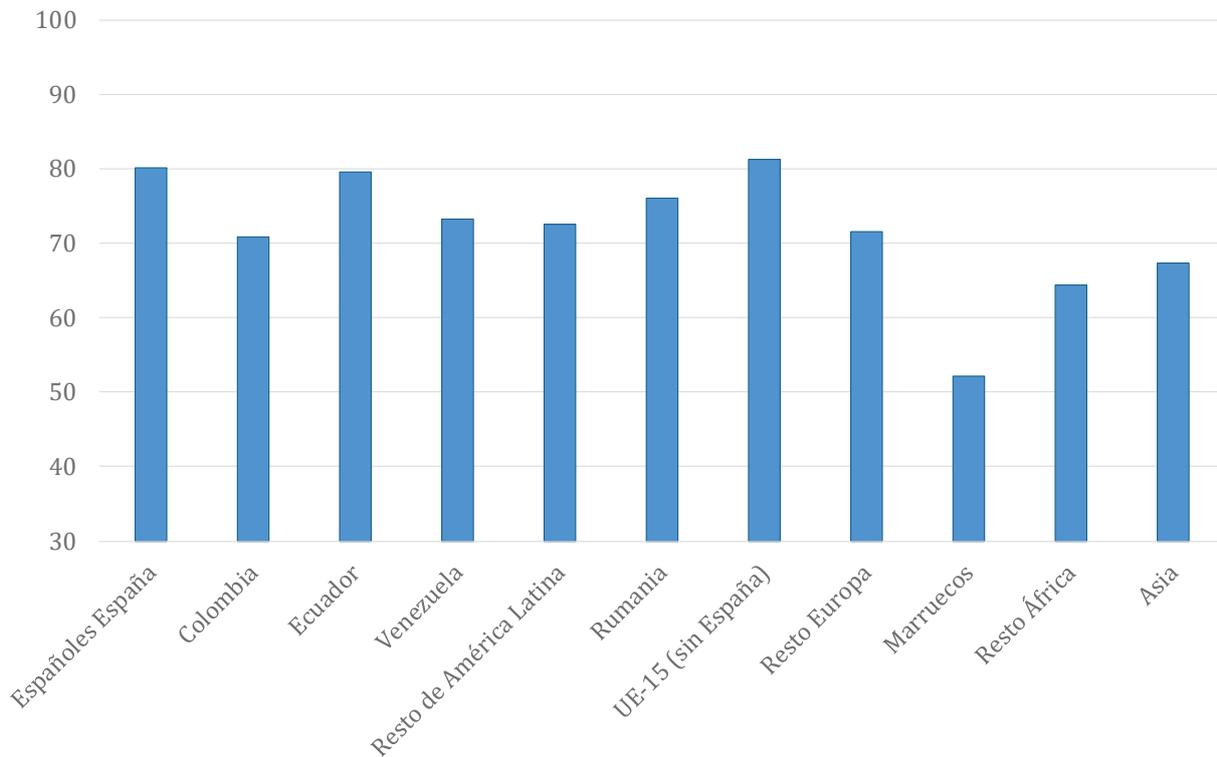
Gráfico 3. Porcentaje de la población (mayores de 16 años) en diferentes situaciones de privación material



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023.

El aumento de la población activa que produce la llegada de esas grandes cifras de inmigrantes está detrás de los cambios en la composición del empleo que se ha registrado en España en los últimos años. Por ejemplo, en los últimos cuatro trimestres (desde el cuarto del 2023 al tercero del 2024), el 85% de todo el empleo creado en España fue ocupado por inmigrantes (EPA, INE). Pero ese creciente peso en el total del empleo no significa que los inmigrantes tengan niveles más altos de ocupación que los autóctonos. En las edades centrales de la vida laboral, entre los 25 y los 54 años, la gran mayoría de los inmigrantes se encuentra por debajo del nivel de ocupación de los españoles nacidos en España. Hay que tener en cuenta, además, que la tasa de ocupación de los autóctonos no es alta (80,1%), ya que uno de cada cinco no trabaja en esas edades centrales. Una buena parte de los inmigrantes de los principales orígenes tienen tasas de ocupación diez puntos por debajo de las de los autóctonos. Entre los nacidos en Marruecos se ocupan solo el 52,2%; y, entre los nacidos en el resto de África, el 64,4% (Gráfico 4).

Gráfico 4. Tasa de empleo de personas de 25 a 54 años según país de nacimiento (segundo trimestre de 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Estas cifras coexisten con la crónicamente alta tasa de desempleo española, la más alta de la Unión Europea, nutrida tanto por autóctonos como por inmigrantes. Además, y puesto que se ocupan básicamente en sectores de baja productividad, los salarios medios de los inmigrantes son notoriamente más bajos que los medios de los españoles, y eso implica que también sus contribuciones al fondo de la Seguridad Social son menores¹. Si este modelo sigue manteniéndose, resultan infundadas las apuestas que confían en salvar el sistema de pensiones español con la contribución de cifras crecientes de trabajadores inmigrantes.

Mientras la población total y la ocupada crecen por la vía de la inmigración, la productividad de la economía española se aleja de la media europea occidental: *el grueso de la inmigración nutre la economía de servicios de baja productividad y uso intensivo de la mano de obra*, en su mayor parte porque llega con un nivel educativo medio inferior al de los autóctonos de su edad², en parte

1 Los ingresos salariales medios de los extranjeros procedentes de América son un 37% más bajos que los de los españoles, un 34% en el caso de los africanos y un 17% en el de los europeos. Vid. Mahía Casado, Ramón, y Medina Moral, Eva (2023), *Integración de la Población Extranjera en el Mercado Laboral Español*, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2 FUNCAS (2023), “El nivel educativo de la población inmigrante en España permanece estancado desde principios de siglo”.

porque encuentra dificultades para convalidar sus estudios y en parte porque se halla en una situación de debilidad que le obliga a aceptar cualquier empleo, especialmente en el periodo de estancia irregular. El resultado de esta concentración de la población inmigrante en actividades de bajo valor añadido es que *el PIB per cápita español ha crecido en este siglo mucho menos de lo que lo ha hecho la media de los demás países de la UE-15*. Así, entre los años 2000 y 2022, el PIB per cápita belga creció en 22.400 euros, el de Países Bajos en 30.800, el alemán en 20.400, y el español en 12.300. España sigue por debajo de todos los países que ya formaban la CEE (ahora UE) cuando se incorporó a ella, exceptuando a Grecia.

Por otra parte, el sistema educativo español no está siendo capaz de compensar las carencias y debilidades de origen de una parte de la segunda generación, ya educada en nuestro país, que arroja *cifras altas de abandono escolar y tasas muy bajas de llegada a la educación universitaria*³. Esto supone un riesgo para su futura integración laboral y condena a gran parte de ellos a puestos de baja cualificación, malas condiciones y bajos salarios. En definitiva, crea una base para el descontento cuyas consecuencias políticas ya hemos visto en otros países con más años de experiencia migratoria.

2. Un viaje sin guía

Todo este intenso proceso de cambio se ha desarrollado sin que los sucesivos gobiernos al frente del Estado desde finales del siglo pasado hayan diseñado medidas eficaces para canalizar de modo legal y ordenado la inmigración que recibe el país. La inmigración irregular ha sido una constante desde el decenio de 1990, aceptada de hecho por la sociedad y los gobiernos, y reducida *a posteriori* en su volumen a través de procesos de regularización extraordinarios u ordinarios.

En la actualidad, *se estima en unas 700.000 personas el tamaño de la bolsa de inmigración irregular*⁴. En su mayor parte esos inmigrantes han accedido al país de forma regular, bien porque proceden de países latinoamericanos a cuyos ciudadanos no se exige visado para entrar en suelo español (salvo excepciones), bien porque han entrado con un visado de estudiante, de turista o de otro tipo y después han sobrepasado el periodo de estancia al que ese visado daba derecho. La inmigración que llega de forma irregular (a través de *cayucos*, de Ceuta y Melilla, o de los aeropuertos) es una pequeña mino-

3 Carrasco, Silvia, Pàmies, Jordi, y Narciso, Laia (2018), “Abandono escolar prematuro y alumnado de origen extranjero en España: ¿un problema invisible?”, Anuario CIDOB de la Inmigración 2018.

4 FUNCAS (2024), “La población extranjera en situación irregular en España: una estimación”.

ría del conjunto de la inmigración irregular. El inmigrante típico en España (excluyendo a los ciudadanos de otros Estados de la UE) pasa un periodo de dos años como irregular, en el que solo puede ocupar trabajos “informales”, y después accede a la regularización ordinaria, en un proceso continuo de llenado y vaciado de la bolsa de irregularidad, y de provisión de trabajadores para el sector informal de la economía.

Por otra parte, no se ha producido en España una conversación pública sobre qué inmigración recibir, cuánta y de qué características, cómo ordenar la llegada o cómo asegurar su integración. No se ha desarrollado una política de inmigración: los sucesivos gobiernos de este siglo, de ambos signos, han adoptado una política no declarada de *laissez-faire*: permitir que la inmigración espontánea llegara sin visado (latinoamericana) o con visados turistas o de estudios, para después regularizarla a través de procesos administrativos extraordinarios (hasta 2005) u ordinarios y, mientras tanto, dejar que el mercado de trabajo produjera el acomodo entre mano de obra y empresas, a la vez que se proveían bienes públicos a los inmigrantes —regulares o irregulares— como el acceso gratuito y universal al sistema público de salud y a las ayudas económicas destinadas a los más necesitados (estas generalmente restringidas a los regulares). El gobierno del Partido Popular de 2012 intentó restringir el acceso a la sanidad pública en el caso de los inmigrantes irregulares, limitándolo a los casos de urgencias o de maternidad, pero las Comunidades Autónomas, incluidas las gobernadas por el PP, se negaron a hacerlo.

El instrumento que supuestamente debería ser la base para gestionar la inmigración laboral regular, el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, ha estado “congelado” desde la crisis iniciada en 2008 hasta el 2023, sin incorporar más profesiones que las relacionadas con la marina mercante, el deporte profesional y el pastoreo, supuestamente las únicas en las que España ha necesitado contratar a foráneos. Desde 2008, el número total de inmigrantes ha crecido en casi tres millones de personas, y lo ha hecho sin utilizar el único instrumento legal que debería canalizar la inmigración laboral. La otra gran vía legal para la inmigración, la de la reagrupación familiar, ofrece cifras de unos 40.000 permisos anuales, de modo que solo canaliza una pequeña fracción del conjunto de llegadas. En consecuencia, *la bolsa de inmigración irregular ha seguido aumentando a un ritmo superior al que los procedimientos de regularización ordinaria (por arraigo social, familiar, de formación o laboral) han podido vaciarla.*

Durante todo este proceso, la atención pública y el foco político se han centrado en dos aspectos demográficamente marginales: las llegadas irregulares por

vía marítima o a través de Ceuta o Melilla, y la atención a los menas (Menores Extranjeros No Acompañados). Ambas exigen una fuerte carga de gestión por parte de las administraciones públicas, la central y las autonómicas, aunque representan menos del 10% del total de llegadas de nuevos inmigrantes. En 2023 la llegada de irregulares fue de 56.000 personas (incluyendo menas) frente a un total de llegadas (netas, es decir, restando las salidas de migrantes) de 664.000 personas. Pero, a diferencia de las otras formas de llegada, esta obliga a las administraciones públicas a un esfuerzo y un gasto de acogida y de tramitación, causa un conflicto entre las instituciones por el reparto de esa gestión, y provoca además una gran alarma social por el grave riesgo que implica el viaje para las vidas de los que abordan esta vía de llegada. En el caso de los menas (unos 15.000 en la actualidad), a lo anterior se añaden temores locales relacionados con comportamientos esporádicos de estos adolescentes. La incapacidad para poner en marcha un mecanismo automático de reubicación de los contingentes que están llegando a Canarias está provocando ya una situación de verdadera crisis humanitaria.

Los grandes partidos políticos, por su parte, han tendido en España a excluir la inmigración del debate público y de la competencia partidista, pero la llegada de Vox a los Parlamentos, el éxito local de Aliança Catalana y algunas otras circunstancias, han hecho imposible mantener esa reserva. En 2023, un 22% de los españoles consideraba a Vox el partido más competente en materia migratoria, la única materia en la que obtenía un apoyo mayor que su intención de voto (un 14% en esa encuesta⁵). Vox ha contribuido decisivamente a cambiar el terreno de juego de los discursos sobre la inmigración, *produciendo una polarización de la opinión pública en este campo y con ello dificultando aún más el debate racional sobre un asunto cargado de connotaciones morales.*

Los datos de opinión pública muestran un empeoramiento de las actitudes hacia la inmigración en España. Así, un 66% de los entrevistados por el CIS en junio de 2024 consideraba que existe un conflicto muy fuerte o fuerte entre inmigrantes y autóctonos, muy por encima del que existe entre ricos y pobres, jóvenes y mayores u hombres y mujeres, y más alto que el que enfrenta a empresarios y trabajadores.⁶ Otra encuesta, esta de Metroscopia, detecta en enero de 2025 que el 61% de los españoles querría una política de inmigración más restrictiva, y el 58% cree que el número de inmigrantes en España es excesivo⁷.

5 Encuesta de 40db: <https://elpais.com/espana/2023-05-03/la-subida-de-los-precios-el-problema-que-mas-preocupa-a-los-espanoles.html>

6 CIS, junio 2024, estudio 3466.

7 “La inmigración en España (I): una ciudadanía cada vez más reacia”, Pulso de España de Metroscopia (09/01/2025).

3. La urgencia de un debate sereno y racional

La conversación pública sobre la inmigración no puede articularse, como viene ocurriendo últimamente, como un debate entre humanidad y rechazo. Por esa vía se falsea totalmente su importancia y se cierra el camino a opciones racionales para su gestión. Es necesaria una reflexión pública, que exige debates abiertos, sobre todas las dimensiones de un asunto de tanta importancia para el presente y el futuro de la sociedad española. Por citar solo algunas de esas dimensiones: los perfiles y tamaños de la inmigración laboral que benefician a la economía española, su aceptación social, su integración, el modelo económico que incentiva un tipo u otro de inmigración, el impacto de la inmigración en el crecimiento de las bolsas de pobreza, en el mercado de la vivienda, en el sistema de pensiones o en la cohesión social; por otro lado, el asilo, cada vez más importante como vía de entrada legal a nuestro país, nos obliga a una reflexión conjunta con el resto de la UE sobre las formas más eficaces y sostenibles de proteger a los que huyen de sus países por las razones que justifican esta forma de protección. A su vez, hay que pensar en voz alta sobre cómo compaginar la defensa de la soberanía nacional con las obligaciones legales o morales respecto a la presión migratoria proveniente de África, la que más va a crecer en el futuro por razones demográficas y de creciente inestabilidad en el continente. El fenómeno migratorio presenta hoy en España muchas caras bien diferenciadas: la mayoritaria es la inmigración laboral proveniente de países más pobres, pero a eso se añade el asilo (hoy en día básicamente latinoamericano), la inmigración de personas de renta media y alta que buscan en España calidad de vida u oportunidades de inversión, los jóvenes “nómadas digitales”, los miles de jubilados europeo occidentales en las costas, los “expatriados” de empresas internacionales con sedes en España o los estudiantes de cualquier país atraídos por el alto prestigio de las escuelas españolas de negocio. A su vez, la inmigración afecta a las políticas públicas de diversas áreas: la política exterior, la de seguridad, la educativa, la sanitaria, la de pensiones, la de vivienda o la de inclusión social. Por otra parte, cada vez más, en España como en el resto del mundo, la inmigración se convierte en un eje de división partidista, en un tema sobre el que los partidos políticos construyen su identidad y su marca en la competencia electoral.

Resulta imposible abarcar todas esas derivadas en este documento, cuyo único objetivo es ofrecer información de base, poco divulgada, para animar una conversación pública racional, basada en datos, sobre la naturaleza de este fenómeno y su impacto en España; un debate en el que la polarización política no impida contemplar la realidad, juzgarla sin partidismo y valorar las alternativas sin denigrarlas o aplaudirlas en función de quién las propone.

Estos son algunos ejemplos de las preguntas a las que una política de inmigración debería dar respuesta:

- 1.- Qué papel debe jugar la inmigración en una política demográfico-económica destinada a salvar la ratio entre población ocupada y población dependiente, clave en la sostenibilidad del sistema de pensiones. Para contestar a esta pregunta hay que tener en cuenta que los inmigrantes adaptan su comportamiento reproductivo al de la sociedad de acogida y que, obviamente, los hoy jóvenes pasarán a formar parte más adelante del conjunto de jubilados.
- 2.- Cómo diseñar una política comprensiva que tenga en cuenta el impacto del aumento de población, causado por la inmigración, sobre el mercado de la vivienda y sobre el conjunto de los servicios públicos.
- 3.- Cómo elaborar políticas de inmigración coherentes con los objetivos de desarrollo económico, especialmente con el de lograr una economía de mayor productividad. ¿Qué tipo de sectores económicos deben impulsarse a través de la inmigración? ¿Deben ponerse en marcha políticas selectivas de atracción de la inmigración?
- 4.- Cómo intervenir en el sistema educativo para garantizar que las segundas y posteriores generaciones de inmigrantes alcancen niveles de formación semejantes a los de la población autóctona.
- 5.- Cómo ordenar la llegada de inmigrantes para impedir la formación de bolsas de irregularidad. Y cómo hacerlo de modo compatible con la aspiración de los trabajadores actuales —inmigrantes o autóctonos— a una mejoría de sus condiciones salariales y laborales.

Como en otros grandes temas pendientes de resolución en la sociedad española, la lógica de la competencia electoral en un sistema de partidos fragmentado ideológica y territorialmente dificulta de modo sustancial llegar a acuerdos en la política migratoria. Sin embargo, *los dos grandes partidos han hecho políticas muy semejantes en este tema a lo largo del siglo*. Sus socios europeos (liberales, democristianos o socialdemócratas) están convergiendo también hacia políticas muy parecidas en los Estados de la Unión. Esta coincidencia debería facilitar la formulación de acuerdos entre el PP y el PSOE en el terreno migratorio, lo que a su vez reduciría su uso en la competencia partidista y la tendencia a la polarización en esta materia. Y una conversación pública racional es una condición necesaria para esos acuerdos.



Colección CUADERNOS

CUADERNOS 1

**España: ante una encrucijada crítica.
Empleo, responsabilidad y austeridad**
Diciembre de 2011

CUADERNOS 2

Empleo juvenil
Febrero de 2012

CUADERNOS 3

Plan y liderazgo. Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis
Marzo de 2012

CUADERNOS 4

Regular en tiempos de crisis
Mayo de 2012

CUADERNOS 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa
Junio de 2012

CUADERNOS 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis
Septiembre de 2012

CUADERNOS 7

Desafección política y sociedad civil
Noviembre de 2012

CUADERNOS 8

La investigación: una prioridad a prueba
Diciembre de 2012

CUADERNOS 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción
Mayo de 2013

CUADERNOS 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales
Noviembre/Diciembre de 2013

CUADERNOS 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma
Noviembre de 2013

CUADERNOS 12

Por una reforma tributaria en profundidad
Febrero de 2014

CUADERNOS 13

La Formación Profesional ante el desempleo
Octubre de 2014

CUADERNOS 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios
Noviembre de 2014

CUADERNOS 15

La reforma constitucional y Cataluña
Marzo de 2015

CUADERNOS 16

Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados
Abril de 2016

CUADERNOS 17

La transición energética y la Cumbre del Clima de París
Mayo de 2016

CUADERNOS 18

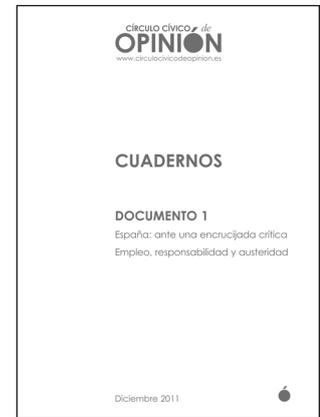
España y el riesgo del Brexit
Junio de 2016

CUADERNOS 19

Populismo: qué, por qué, para qué
Abril de 2017

CUADERNOS 20

Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo
Septiembre de 2017



CUADERNOS 21

Economía y populismos

Octubre de 2017

CUADERNOS 22

Sobre el discurso del odio

Noviembre de 2018

CUADERNOS 23

Sobre la presidencia de Trump y las elecciones de noviembre

Diciembre de 2018

CUADERNOS 24

Ante el envejecimiento demográfico

Febrero de 2019

CUADERNOS 25

El bienestar complementario: la contribución de las empresas a la protección social

Abril de 2019

CUADERNOS 26

Europa, 2019

Mayo de 2019

CUADERNOS 27

El problema del control político de las televisiones públicas. Propuestas de reforma

Abril de 2020

CUADERNOS 28

Fiscalidad internacional: competencia entre países y paraísos fiscales. ¿Un problema irresoluble?

Noviembre de 2020

CUADERNOS 29

Ante la nueva reforma de las pensiones

Marzo de 2021

CUADERNOS 30

Las delegaciones catalanas en el exterior

Mayo de 2021

CUADERNOS 31

Sobre la política exterior de España

Mayo de 2021

CUADERNOS 32

Memoria histórica/Memoria democrática

Marzo de 2022

CUADERNOS 33

La situación de la función pública en España. La reforma postergada

Octubre de 2022

CUADERNOS 34

Meritocracia y cuestión territorial (En el centenario de España invertebrada)

Octubre de 2022

CUADERNOS 35

Energía en transición

Noviembre de 2022

CUADERNOS 36

Guerra de Ucrania y geopolítica global

Diciembre de 2022

CUADERNOS 37

Sobre la propuesta de “financiación singular” para Cataluña

Noviembre 2024

Colección POSICIONES

1. POR UN PACTO DE ESTADO
Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES
Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA
Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO
Mayo de 2013

**5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO:
LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Mayo de 2013

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO
Julio de 2013

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA
Octubre de 2013

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA
Enero de 2014

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO
Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS
Abril de 2014

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN. ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA
Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA
Mayo de 2015

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S
Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA
Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO ¡YA!
Febrero de 2016

18. EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Marzo de 2016

19. HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA
Mayo de 2016

20. ANTE EL 26J
Junio de 2016

21. ELECCIONES PRESIDENCIALES USA, 2016: ENTRE EL VÉRTIGO Y LA RESIGNACIÓN
Septiembre de 2016

22. RECUPERAR LA CONFIANZA: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
Febrero de 2017

23. PACTO POR LA EDUCACIÓN PARA ESPAÑA
Marzo de 2017

24. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2017

25. PREPARARSE PARA EL PRESENTE: DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO
Febrero de 2018

26. ¿FINAL DE CICLO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? EL PAPEL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, HOY
Noviembre de 2018

27. POR UN GOBIERNO COHERENTE Y ESTABLE: NEGOCIAR Y PACTAR, PACTAR Y NEGOCIAR
Junio de 2019



-
28. **ESPAÑA: RETOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA LEGISLATURA**
Julio de 2019
29. **LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: EMERGENCIA INAPLAZABLE**
Octubre de 2019
30. **SALIR DEL BLOQUEO DESPUÉS DEL 10 N.
LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS POLÍTICOS**
Diciembre de 2019
31. **COVID-19, ESPAÑA-20**
Abril 2020
32. **COVID-19: EL RETO CIENTÍFICO**
Mayo 2020
33. **PODERES DE NECESIDAD Y CONSTITUCIÓN. UNA EVALUACIÓN DEL USO DEL PODER DURANTE EL ESTADO DE ALARMA**
Mayo 2020
34. **COVID-19: LA POLÍTICA ECONÓMICA. CONFIANZA PARA SOSTENER, RECUPERAR Y TRANSFORMAR**
Junio 2020
35. **COVID-19: LECCIONES DE LA HISTORIA**
Junio 2020
36. **COVID-19: CIUDAD Y URBANISMO**
Julio 2020
37. **SI NO ES AHORA, ¿CUÁNDO? COVID-19: UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA INELUDIBLE**
Julio 2020
38. **MÁS NIÑOS Y MÁS FAMILIAS**
Septiembre 2020
39. **ALERTA CÍVICA: RECTIFICAR EL RUMBO DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA**
Octubre 2020
40. **ESPAÑA EN ESTADO DE ALARMA: PROBLEMAS Y PROPUESTAS**
Febrero 2021
41. **ENTRE LAS VACUNAS Y LOS FONDOS EUROPEOS. EL TIEMPO APREMIA**
Abril 2021
42. **LOS JÓVENES Y LA BRECHA GENERACIONAL: EL PROBLEMA ES EL EMPLEO**
Octubre 2021
43. **ELECCIONES DE “MEDIO MANDATO” EN ESTADOS UNIDOS**
Diciembre 2022
44. **EL DESBORDAMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL**
Marzo 2023
45. **ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETOS CRUCIALES**
Abril 2023
46. **EL ERROR ESCRIVÁ**
Junio 2023
47. **DECÁLOGO DE REAFIRMACIÓN**
Octubre 2023
48. **ANTE UNA LEY DE AMNISTÍA**
Octubre 2023
49. **1923-2023 DOS CRISIS: ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS**
Noviembre 2023
50. **ANTE EL INICIO DE LA LEGISLATURA: DERRIBAR EL MURO**
17 de enero, 2024
51. **ECONOMÍA ESPAÑOLA: EL COSTE DE LOS PACTOS DE INVESTIDURA**
31 de enero, 2024
52. **SEIS NOMBRAMIENTOS CLAVES (OTRA PRUEBA DE CALIDAD DEMOCRÁTICA)**
Marzo de 2024
53. **2024: UN AÑO ELECTORAL CLAVE PARA LA UNIÓN EUROPEA**
Mayo de 2024
54. **ELOGIO DEL PODER JUDICIAL**
Noviembre de 2024
55. **INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: POR UNA CONVERSACIÓN PÚBLICA RACIONAL**
Marzo de 2025
-

SOCIOS

Miguel Aguiló
Ingeniero de Caminos

Yolanda Barcina
Catedrática de Nutrición y Bromatología

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada

Victoria Camps
Catedrática de Filosofía Moral y Política

Jordi Canal
Historiador

Francesc de Carreras
Catedrático de Derecho Constitucional

Elisa Chuliá
Profesora de Sociología

Adela Cortina
Catedrática de Ética y Filosofía Política

Álvaro Delgado-Gal
Escritor

Luis Fernández-Galiano
Arquitecto

María José de la Fuente
Letrada del Tribunal de Cuentas.

Juan Francisco Fuentes
Catedrático de Historia Contemporánea

Francisco José Gan Pampols
Teniente General (R)

José Luis García Delgado
Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset Loring
Economista

Josefina Gómez Mendoza
Catedrática de Geografía

Carmen González Enríquez
Catedrática de Ciencia Política

Fernando González Urbaneja
Periodista

José Luis González-Besada Valdés
Director de Comunicación y Relaciones
Institucionales de El Corte Inglés, S.A.

Olga Grau Laborda
Directora de Comunicación con grupos de interés
Banco Santander

Rodolfo Gutiérrez
Catedrático de Sociología

Julio Iglesias de Usel
Catedrático de Sociología
Fundación Juan-Miguel Villar Mir

Juan Carlos Jiménez
Profesor de Economía Aplicada

Emilio Lamo de Espinosa
Catedrático de Sociología

Cayetano López
Catedrático de Física Teórica

Juan-José López Burniol
Abogado

Sergi Loughney
Director de Relaciones Institucionales
Grupo Fundación "La Caixa"

Francisco Mangado
Arquitecto

Araceli Mangas Martín
Catedrática de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

Pedro Antonio Merino
Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol

Jaime Montalvo Correa
Vicepresidente Mutua Madrileña

Juan Mulet Meliá
Ingeniero de Telecomunicación

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo

Elisa de la Nuez
Abogada del Estado. Secretaria General de la
Fundación Hay Derecho

Luis Oro
Catedrático de Química Inorgánica

Benigno Pendás
Catedrático de Ciencia Política

José Manuel Rodríguez
Responsable de Relaciones Institucionales
Gabinete de Presidencia, Iberdrola

Javier Rupérez
Embajador de España

Ciril Rozman
CriteríaCaixa

José Manuel Sánchez Ron
Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz
Catedrático de Economía Aplicada

Alberto J. Schuhmacher
Investigador en Oncología Molecular

José Juan Toharía
Catedrático de Sociología

Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política

José Antonio Zarzalejos
Periodista

RAZÓN DE SER

Consolidada la democracia en el marco de un intenso proceso de modernización durante las últimas décadas, España ha de afrontar, en la Europa del siglo XXI, nuevos retos, con dificultades para encontrar un nuevo proyecto nacional aglutinador —como lo fue el de la transición—, por encima de los intereses partidistas de las prácticas que arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de “regeneración” y que incluso se hable de la necesidad de una “segunda transición”: para unos el modo de superar la primera, para otros el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

El Círculo Cívico de Opinión responde a ese clima ciudadano. Constituido en 2011 como foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral), su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; esta debe estar abierta también a otros actores. Foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

El Círculo Cívico toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su talento y conocimiento.